

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORES VC CONSULTING VC-CON S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las 12h00 horas, en las instalaciones ubicadas en las calles Dr. Emilio Romero y Av. Benjamín Carrión Edif. City Office Piso 2 Oficina 205 se reúnen los accionistas:

1. Coba Gurumendi Gina Elizabeth con C.I. # 091499598-0 de nacionalidad ecuatoriana propietario de doscientas acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, cada uno, con derecho a 200 votos; y.
2. Villon Sanchón Luis Sammy con C.I. # 091201443-8 de nacionalidad ecuatoriana propietario de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada uno, con derecho a 600 votos.

Asiste también, a la señora Diana Villon Sanchón, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocada.

Preside la sesión el Gerente General, al señor Luis Sammy Villon Sanchón y para que actúe de secretario Ad-Hoc se invita al señor Jorge Xavier Pazos Quinto, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía ASESORES VC CONSULTING VC-CON S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF;
4. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2019; y,
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra la señora Diana Villon Sanchón, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Sr. Luis Sammy Villon Sanchón, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el tercer y cuarto punto del orden del día: Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF y resolver sobre la distribución del ejercicio económico del mismo año.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución, para lo cual el Gerente General pide la palabra, y propone que se elija a la señora Diana Villon Sanchón, como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:



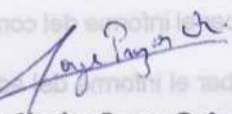
1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF;
4. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2019; siendo así que la Junta resuelve que de acuerdo a los informes presentados no existen utilidades a ser repartidas entre los accionistas.
5. Designar como comisario a la señora Diana Villon Sanchón para el ejercicio económico del año 2020 y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su retribución.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las 14h00 horas.- f) Luis Sammy Villon Sanchón como Presidente de la Junta; f) Jorge Xavier Pazos Quinto como Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Sr. Luis Sammy Villon Sanchón por sus propios derechos, accionista; f) Sra. Gina Elizabeth Coba Gurumendi por sus propios derechos, accionista.-



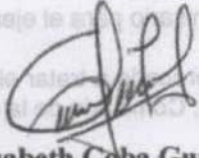
Luis Sammy Villon Sanchón
Presidente de la Sesión



Jorge Xavier Pazos Quinto
Secretario Ad-Hoc de la Sesión



Luis Sammy Villon Sanchón
Accionistas



Gina Elizabeth Coba Gurumendi
Accionista